Bogota D C, junio 14 de 2013

AGENCIA NACIONAL DE ÎNFRAESTRUCTURA Rad No 2013-409-023076-2 Fecha 17/06/2013 08 44 02->703

OEM CONCESIAS AS



Doctor **LUIS FERNANDO ANDRADE** Presidente

AGENCIA NACIONAL DE LA INFAESTRUCTURA -ANI Avenida Calle 26 Nro 59-51 Edificio Torre 4 y/o

Calle 24A Nro 59-42 Torre 4

Ciudad

Ref Invitacion a precalificar No VJ–VE–IP–001-2013

Asunto Envio de documentos para el estudio de la ANI

Respetados señores

En mi calidad de apoderado comun de la Estructura Plural SAC VT, integrada por y MC SACYR CONCESIONES SAS, CONCESIA SAS VICTORIAS TEMPRANAS S A S, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por otros proponentes a nuestra manifestacion de interes y con el exclusivo proposito de colaborar con la administración publica, conforme a los deberes que nos incumben tanto constitucionalmente como de acuerdo con el compromiso de probidad que suscribimos con la ANI, por medio de la presente nos permitimos enviar para su estudio los siguientes documentos

- Poderes especiales autenticados ante notario publico, otorgados por los representantes de SACYR CONCESIONES SAS, CONCESIA SAS y MC VICTORIAS TEMPRANAS S A S, mediante los cuales se ratifican las actuaciones celebradas hasta el momento por los apoderados comunes de la Estructura Plural SAC VT ante la ANI, en especial la presentación a nombre y por cuenta de la misma de la manifestacion de interes dentro de la invitacion a precalificar de la referencia
- Certificación expedida por Standard & Poors, traducida oficialmente al español, en la cual consta la calificación de credito en escala global comparable en todos los países del Banco de Chile, entidad financiera que presto los recursos necesarios para el desarrollo del contrato de concesion que aportamos para acreditar nuestra experiencia en inversion

Es importante aclarar que el envio de estos documentos no significa que reconozcamos como procedentes las observaciones que en su momento se formularon a nuestra manifestacion de interes. Al respecto, nuestra posicion es la que esta expresada en la comunicación de fecha 7 de junio de 2013, que oportunamente presentamos ante la ANI

Sin embargo, con el mejor animo de colaborar con el desarrollo de las invitaciones a precalificar, hemos considerado que nada obsta para que aportemos estos documentos, en particular teniendo en cuenta lo dispuesto en el paragrafo 1 del articulo 5 de la Ley 1150 de 2007¹ y el hecho de que hasta el momento no se ha confeccionado la lista de precalificados

Atentamente,

Francisco Lozano
Apoderado Comun
Estructura Plural SAC

¹ La norma citada dispone lo siguiente" La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratacion o al proponente, no necesarios para la comparacion de las propuestas, no serviran de titulo suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignacion de puntaje, podran ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicacion"

Señores AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-Gerencia de Contratación Calle 26 No 59-51 Torre 4 - Segundo Piso, y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 - Segundo Piso Ciudad

Asunto Poder Especial, Amplio y Suficiente al Apoderado Comun de la Estructura Invitaciones a Precalificación Numeros VJ-VE-IP- 001-2013, VJ-VE-IP-002-2013, VJ-VE-IP-005-2013, VJ-VE-IP-006-2013, VJ-VE-IP-007-2013, VJ-VE-IP-008-2013, VJ-VE-IP-009-2013, VJ-VE-IP-010-2013 y VJ-VE-IP-011-2013



Respetados Señores,

Leopoldo Jose Pellon Revuelta, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando como representante legal de la sociedad SACYR CONCESIONES COLOMBIA SAS de nacionalidad Colombiana, identificada con el NIT No 900545161-5 y matricula mercantil No 02297383 de 24 de febrero del 2013 como consta en el Certificado de Existencia y Representacion Legal expedido por la Camara de Comercio de Bogota (en adelante la "Sociedad"), obrandodebidamente autorizado por la Junta Directiva, como consta en Acta No 001 de 2013 y Acta No 002 de 2013, confiero poder especial, amplio y suficiente a Francisco Lozano Gamba identificado con la cedula de ciudadania No 79 347 922 de Bogota y a Leopoldo Jose Pellon Revuelta, identificado con la cedula de extranjeria No 279 413, para que actuen, conjunta o separadamente, en nombre y representacion de "La Sociedad" como apoderados comunes (en adelante los "Apoderados

Comunes") de la Estructura Plural SACT VT (en adelante la "Estructura et Circulo de Comunes") de la Estructura Plural SACT VT (en adelante la "Estructura et como de conformada por las sociedades, CONCESIA SAS, MC VICTORIAS TEMPRAMA Ginal tenido a la rista.

SAS y SACYR CONCESIONES COLOMBIA S AS, en los procesos de la 2013

acion a Precalificacion Numeros, VJ-VE-IP-001-2013, VJ-VE-IP-002020008CALALLOS SUARE

NOTARIO: VENTICALCO (E)

VE-IP-005-2013, VJ-VE-IP-006-2013, VJ-VE-IP-007-2013, VJ-VE-IP-008-2013, VJ-VE-IP-009-2013, VJ-VE-IP-010-2013 y VJ-VE-IP-011-2013 (en adelante las "Invitaciones") que actualmente adelanta la Agencia Nacional de Infraestructura (en adelante "ANI")

Asimismo, ratifico en el marco de las invitaciones las plenas facultades conferidas los Apoderados Comunes, en el marco de la Invitacion, por la Sociedad en las cartas de manifestacion de interes presentadas y suscritas por los miembros de la Estructura Plural radicada ante la ANI el 25 de abril de 2013 para participar en las invitaciones VJ-VE-IP-001-2013 y VJ-VE-IP-002-2013, el 28 de mayo de 2013 para participar en las invitaciones VJ-VE-IP-010-2013 y VJ-VE-IP-011-2013, el 29 de mayo de 2013 para participar en las invitaciones VJ-VE-IP-005-2013 y VJ-VE-IP-006-2013 y el 30 de mayo de 2013 para participar en la Invitación VJ-VE-IP-007-2013, VJ-VE-IP-008-2013 y VJ-VE-IP-009-2013, al igual que las actuaciones realizadas por los Apoderados Comunes con fundamento en dichas facultades, tales como (i) obligar y representar validamente a la Sociedad y a la Estructura Plural ante la ANI, (ii) adelantar todas las actuaciones y diligencias necesarias respecto de la ANI, entes de control y otras autoridades publicas o personas de derecho privado, incluyendo todos los tramites relacionados con derechos de peticion, recursos, notificaciones, procedimientos administrativos y judiciales, y (iii) suscribir las respectivas manifestaciones de interés, así como todos los documentos, ofertas, acuerdos, contratos, declaraciones, formato o anexos, tanto a nombre y representacion de la Sociedad como de la Estructura Plural, que se requieran o exijan en las Invitaciones

° n are man you BLIC√, · · ·

a zema IL. o

 $u_{outp_{Hotherhullette}}$

nombre y representacion de la Sociedad que represento otorguen poderes a abogados, en caso de requerirse por la ley colombiana para actualidades indicates indicates para la defensa de los intereses de la Sociedad y de la Estructura Plural en los asuntos relacionados con las Invitaciones.

NOTABIO VEI CHICO(E)

RICARDO CERALLOS &

•	Leopoldo Jose Pellon Revuelta Representante Legal CE No 279 413 SACYR CONCESIONES COLOMBIA SAS
No that	Acepto, Francisco Lozano Gamba Apoderado Comun CC No 79 347 922
We that the transfer to the things of the transfer to the tran	RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTO PRIVADO CON CERTIFICACION DE HUELLA Ante mu Villma ZAFRA TURBAY, Notaria Veinticiplo del Circuio de Bogota, comparece del Circuio de Bogota, comparece CE No 279 413
	Como Notario Venticinco del Circulo de Bogotale, certifico que, previo el cotejo es cicrio al iguni que esta contro exactamente con el original tenido a la vista. 1 3 JUN 2013 RICARDO CEBALLOS SCAREZ NOTARIO VENTICINCO (E) WILLIA ZIA FRA TURZO A LA STALLA CONTROL DE CONT

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-

Gerencia de Contratación Calle 26 No 59-51 Torre 4 - Segundo Piso, y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 - Segundo Piso Ciudad

Asunto Poder Especial, Amplio y Suficiente al Apoderado Comun de la Estructura Plural SAC VT Invitaciones a Precalificación Numeros VJ-VE-IP- 001-2013, VJ-VE-IP- 002-2013, VJ-VE-IP- 005-2013, VJ-VE-IP- 006-2013, VJ-VE-IP- 006-2013, VJ-VE-IP- 009-2013, VJ-VE-IP- 010-2013 y VJ-VE-IP- 011-2013

Respetados Señores,

JAIME EDUARDO SANTOS MERA, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando en calidad de representante legal de la sociedad MC VICTORIAS TEMPRANAS S A S, de nacionalidad Colombiana, identificada con NIT No 900 608 144-8 y matricula mercantil No 02311541 del 12 de abril del 2013 tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Camara de Comercio de Bogota (en adelante la "Sociedad"), obrando con plenas facultades de conformidad con los Estatutos de la Sociedad, confiero poder especial, amplio y suficiente a Leopoldo Jose Pellon Revuelta, identificado con la cedula de extranjeria No 279 413 de Bogota y a Francisco Lozano Gamba identificado con la cedula de ciudadania No 79 347 922 de Bogota, para que actuen, conjunta o separadamente, en nombre y representacion de "La Sociedad" como apoderados comunes (en adelante los "Apoderados Comunes") en la Estructura Plural SACT VT (en adelante la "Estructura Plural"), conformada por las sociedades CONCESIA S.A.S., SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A S y MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS, en los procesos de la Invitación a Precalificacion Numeros, VJ-VE-IP- 001-2013, VJ-VE-IP- 002-2013, VJ-VE-IP- 005-2013, VJ-VE-IP-006-2013, VJ-VE-IP- 007-2013, VJ-VE-IP- 008-2013, VJ-VE-IP- 009-2013, VJ-VE-IP- 010-2013 y VJ-VE-IP- 011-2013 (en adelante las "Invitaciones") que actualmente adelanta la Agencia Nacional de Infraestructura (en adelante "ANI")

Asimismo, ratifico en el marco de las invitaciones las plenas facultades conferidas a los Apoderados Cómunes por la sociedad, en las cartas de manifestacion de interes presentadas y suscritas por los miembros de la Estructura Plural radicadas ante la ANI el 25 desabridades participar en las invitaciones VJ-VE-IP-001-2013VJ-VE-IP-002-2013, el 28 de mayo de 2013 para participar en las invitaciones VJ-VE-IP-010-2013 y VJ-VE-IP-011-2013, el 29 de mayo de 2013 para participar en las invitaciones VJ-VE-IP-005-2013, y VJ-VE-IP-006-2013, el 30 de mayo de 2013 para participar en las invitaciones VJ-VE-IP-007-2013, VJ-VE-IP-008-2013 y VJ-VE-IP-009-2013, al legial

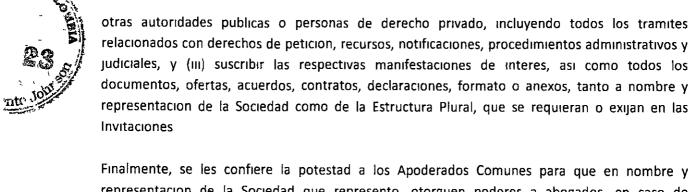
que las actuaciones realizadas por los Apoderados Comunes con fundamento en dichas; faccultadas tales como (i) obligar y representar validamente a la Sociedad y a la Estructura Riuraliante la Actual de la Estructura de la Estructur

(II) adelantar todas las actuaciones y diligencias necesarias respecto de la ANI, entes de control y





ESPACIO EN BLANCO



Finalmente, se les confiere la potestad a los Apoderados Comunes para que en nombre y representacion de la Sociedad que represento, otorguen poderes a abogados, en caso de requerirse por la ley colombiana para actuaciones judiciales y/o extrajudiciales, necesarias para la defensa de los intereses de la Sociedad y de la Estructura Plural en los asuntos relacionados con las Invitaciones

Atentamente,

JAMME EDUARDO SANTOS MERA

Representante Legal

MC VICTORIAS TEMPRANAS S A S

C C 14 228 963

Acepto,

LEOPOLDO JOSÉ PELLON REVUELTA

Apoderado Comun

CE No 279 413

Acepto,

FRANCISCO LOZANO GAMBA

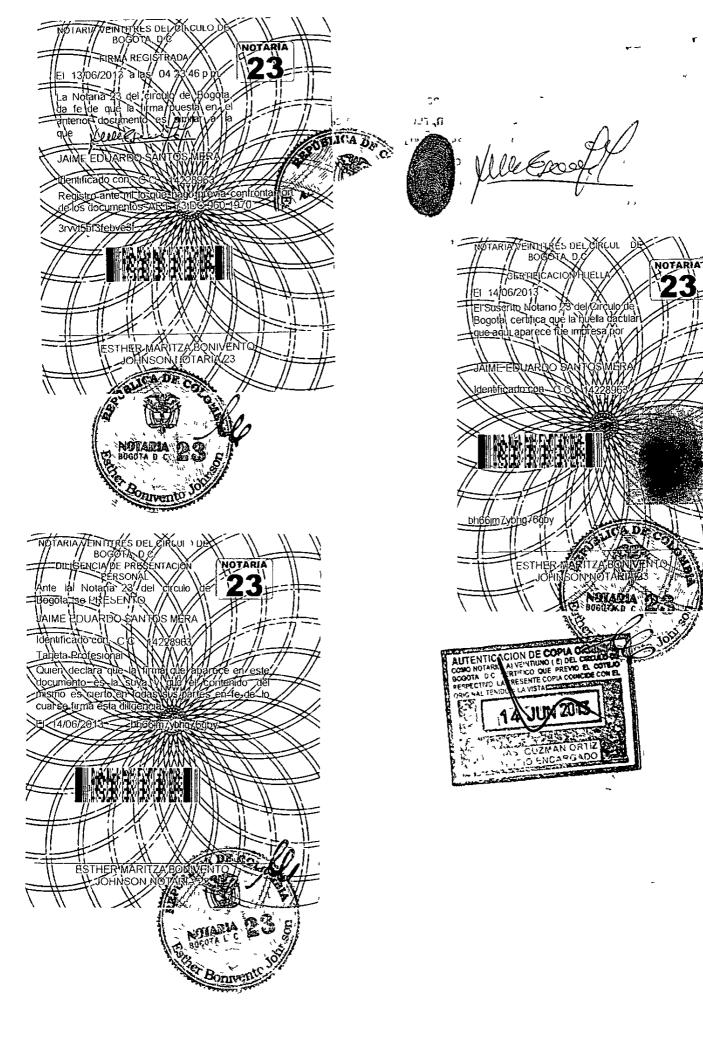
Apoderado Comun

CC No 79 347 922



HER BONIVENTO JOHNSON NOTARIA 23





Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-

Gerencia de Contratación

Calle 26 No 59-51 Torre 4 - Segundo Piso, y/o

Calle 24A No 59-42 Torre 4 - Segundo Piso

Ciudad

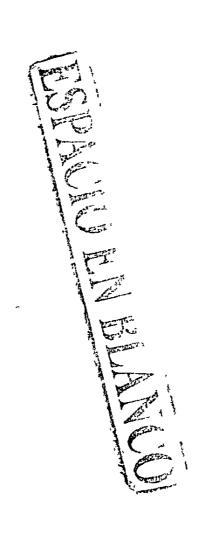
Asunto Poder Especial, Amplio y Suficiente al Apoderado Comun de la Estructura Plural SAC VT Invitaciones a Precalificación Numeros VJ-VE-IP- 001-2013, VJ-VE-IP- 002-2013, VJ-VE-IP- 005-2013, VJ-VE-IP- 006-2013, VJ-VE-IP- 006-2013, VJ-VE-IP- 009-2013, VJ-VE-IP- 010-2013 y VJ-VE-IP- 011-2013

Respetados Señores,

FRANCISCO LOZANO GAMBA, identificado como aparece al pie de mi firma y obrando como representante legal de la sociedad CONCESIA S A S, de nacionalidad Colombiana, identificada con NIT No 900 542 452-6 y matricula mercantil No 02240361 del 01 de agosto del 2012 tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Camara de Comercio de Bogota (en adelante la "Sociedad"), obrando debidamente autorizado por la Junta Directiva. como consta en el Acta No 002 de 2013 y Acta No 003 de 2013, confiero poder especial, amplio y suficiente a Leopoldo Jose Pellon Revuelta, identificado con la cedula de extranjeria No 279 413 de Bogota y a Francisco Lozano Gamba identificado con la cedula de ciudadania No 79 347 922 de Bogota, para que actuen, conjunta o separadamente, en nombre y representacion de "La Sociedad" como apoderados comunes (en adelante los "Apoderados Comunes") en la Estructura Plural SACT VT (en adelante la "Estructura Plural"), conformada por las sociedades CONCESIA S A S, SACYR CONCESIONES COLOMBIA S A S y MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS, en los procesos de la Invitacion a Precalificacion Numeros, VJ-VE-IP- 001-2013, VJ-VE-IP- 002-20137101-001 2013, VJ-VE-IP- 006-2013, VJ-VE-IP- 007-2013, VJ-VE-IP- 008-2013, VJ-VE-IP- 006-2013, VJ-VE-IP- 008-2013, 010-2013 y VJ-VE-IP- 011-2013 (en adelante las "Invitaciones") que actualmente adelanta Agencia Nacional de Infraestructura (en adelante "ANI")

Asimismo, ratifico en el marco de las invitaciones las plenas facultades conferidas la Apoderados Comunes por la sociedad, en las cartas de manifestacion de interes presentadas y suscritas por los miembros de la Estructura Plural radicadas ante la ANI el 25 de abril de 2013 para participar en las invitaciones VJ-VE-IP-001-2013 VJ-VE-IP-002-2013, el 28 de mayo de 2013 para participar en las invitaciones VJ-VE-IP-010-2013 y VJ-VE-IP-011-2013, el 29 de mayo de 2013 para participar en las invitaciones VJ-VE-IP-005-2013, y VJ-VE-IP-006-2013, el 30 de mayo de 2013 para participar en las invitaciones VJ-VE-IP-007-2013, VJ-VE-IP-008-2013 y VJ-VE-IP-009-2013, al igual que las actuaciones realizadas por los Apoderados Comunes con fundamento en dichas facultades,





م دوم دوم

tales como (i) obligar y representar validamente a la Sociedad y a la Estructura Plural ante la ANI, (ii) adelantar todas las actuaciones y diligencias necesarias respecto de la ANI, entes de control y otras autoridades publicas o personas de derecho privado, incluyendo todos los tramites relacionados con derechos de peticion, recursos, notificaciones, procedimientos administrativos y judiciales, y (iii) suscribir las respectivas manifestaciones de interes, así como todos los documentos, ofertas, acuerdos, contratos, declaraciones, formato o anexos, tanto a nombre y representacion de la Sociedad como de la Estructura Plural, que se requieran o exijan en las Invitaciones

Finalmente, se les confiere la potestad a los Apoderados Comunes para que en nombre y representacion de la Sociedad que represento, otorguen poderes a abogados, en caso de requerirse por la ley colombiana para actuaciones judiciales y/o extrajudiciales, necesarias para la defensa de los intereses de la Sociedad y de la Estructura Plural en los asuntos relacionados con las Invitaciones

4

Atentamente,

Francisco Lozano Gamba Representante Legal

CONCESIA 5 A SC C 79 347 92

Acepto

Leopoldo Jose Pellon Revuelta

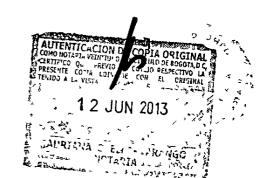
Apoderado Comun CE No 279 413

Acepto,

Francisco Lozano Gamba

Apoderado Comun

CC No 79 347 922



Trancisco Jose tota o Gambi Allenticación de Copia original como moral veneros de copia original con company de copia original con company de copia original copia copia

RATING SERVICES

RatingsDirect®

Banco del Estado de Chile

Analista de Crédito Principal:

Cynthia Cohen Freue, Buenos Aires, (54)114-891-2161, cynthia cohenfreue@standardandpoors.com

Contacto Secundario:

Delfina Cavanagh, Buenos Aires (54) 114-891-2153, delfina cavanagh@standardandpoors.com

Índice

Factores Principales de Calificación

Perspectiva

Considerandos

Criterios Relacionados e Investigación

www.standardandpoors.com/ratingsdirect

Septiembre 26 de 2012.

TRIDUCTOR E INTERPRETE OFICIAL
PESOLUCION MINJUSTICIA NO 9631 DE 1 CO)

Banco del Estado de Chile

SACP	bbb+				
Ancla	bbb+				
Posicion economica	Fuerte	+1			
Capital e Ingresos	Moderado	1			
Posicion de Riesgo	Adecuado	0			
Financiación	Superior al promedio	0			
Liquidez	adecuado				

Apoyo	+3
Apovo GRE	+ 3
Apovo de Grupo	0
Apoyo Soberano	0

Factores	0
Adicionales	
Calificac	ion
Creditici	a del
Emiso	r
A+/Positiv	o/A-1

Factores Principales de Calificación

Fortalezas

- Propiedad plena del solvente sobierno Chileno
- Fuerte posicion económica como el tercer banco mas grande de Chile
- Financiación superior al promedio y diversificada, dado su acceso a una base de deposito grande y estable, y
- Operación en el ambiente Chileno de bajo riesgo

Debilidades

- Posicion de capital moderada basada en nuestro marco de capital ajustado por riesgo
- Rentabilidad mas debil al promedio,
 v
- Pago de dividendos relativamente alto

Perspectiva Positiva.

La perspectiva positiva sobre el Banco del Estado de Chile refleja la perspectiva sobre la República de Chile y refleja nuestra expectativa de que el Banco del Estado mantendra su fuerte posición de mercado y su papel de política social en el país Esperamos también que el banco continúe mejorando su calidad de activos y mantenga alta liquidez y financiacion estable y diversificada Podríamos elevar la calificacion si actualizamos la soberania

TRADICION E INTERPRETE DICIAL

Considerandos

Las calificaciones al Banco del Estrado reflejan su "fuerte" posicion economica, capital e ingresos "moderados", posición de riesgo "adecuada", financiacion "superior al promedio", y liquidez "adecuada" (todo lo anterior como lo definen nuestros criterios) y es nuestra opinión de que existe una muy alta probabilidad de que la República de Chile (moneda extranjera A+/Positivo/A-1, moneda local AA/Positivo/A-1+) podría suministrar apoyo extraordinariamente oportuno al banco en el evento de dificultades financieras

Basamos nuestra opinion de este apoyo sobre nuestra valoración del papel "muy importante" del Banco del Estado, de acuerdo con nuestros criterios para entidades relacionadas con el gobierno (GREs), como vehiculo financiero en la promoción de productos bancarios y posesión de vivienda para el segmento de poblacion de bajos ingresos y el vínculo "muy fuerte" del banco con el estado Chileno, el cual tienen el 100% de la propiedad Debido a estos factores, nuestra calificación de crédito del emisor sobre el banco es tres puntos mas alta que su perfil de crédito independiente (SACP)

Ancla: Para el Banco del Estado de Chile, la exposición es "bbb+"

Nuestros criterios bancarios usan nuestra Valoración de Riesgos de País de la Industria Bancaria (BICRA por su sigla en Ingles) puntajes de riesgo económico y de riesgos de industria para determinar el anclaje del banco, el punto de inicio en la asignacion de una calificación de credito a emisor Nuestro anclaje para un banco comercial que opera solo en Chile es de "bbb+" Chile tiene una economia abierta y un tanto estrecha con relativamente alta dependencia de las exportaciones de materias primas y un PIB per capita aun bajo de cerca de \$12,500 Estas debilidades se compensan parcialmente por el fuerte desempeño fiscal de Chile y una

YEARDICTOR E INTERPRETE UFICIAL RESOLUCION MINJUSTICIA NE OGSI DE 1 507

baja inflacion, grandes activos externos, baja carga de deuda pública, un sistema financiero saludable, un mercado domestico de capitales relativamente bien desarrollado, y acceso continuo a los mercados financieros globales. Nuestro puntaje de riesgo de industria para Chile es de "3", que refleja el bajo riesgo político y reglamentario del país, el cual se refleja parcialmente en la adecuada reglamentación bancaria. Además, el pais tiene un sistema financiero altamente competitivo que beneficia desde un perfil de buen financiamiento y una base de depósito amplia que financia cerca del 85% al 90% del total de los préstamos, y una relativamente baja dependencia de la financiación externa, lo cual representa cerca del 10% de los pasivos totales del sistema. Aún mas, los bancos Chilenos tienen acceso continuo a financiacion de largo plazo en los mercados domésticos y globales en moneda local ajustada por inflacion, lo cual les permite financiar su segmento de hipotecas residenciales (que representa cerca del 25% de los prestamos totales y cerca del 20% del PIB)

Tabla 1

Banco del Estado de Chile. Cifras Clave.

Año que termina el 31 de Diciembre										
(Mil CLP)	2012*	2011	2010	2009	2008					
Activos ajustados	20 965 071	20 840 259	18 781 428	16 869 698	15 366 640					
Prestamos a chentes (Bruto)	12 739 389	12 587 221	11 416 303	11 078 493	9 322 589					
Patrimonio comun ajustado	1 003 195	996 916	914 772	911 112	672 113					
Ingresos operativos	438 304	864 772	741 060	699 228	627 020					
Gastos por servicios	261 318	478 844	492 746	447 807	372 977					
Ganancias estructurales	47 426	107 038	84 787	60 065	54 800					

Datos a Junio 30 CLP-CLP-peso Chileno

TI LOUGTOR E INTERPRETI DETCHAL
PESCURION MINIUSTICIA NO (SAIL OF 1 55)

Posición Económica

Vemos la "fuerte" posición económica del banco como una fortaleza de crédito en nuestra valoración de su SACP Banco del Estado, el unico banco de propiedad del estado en el país, es el tercer banco mas grande y tiene una participacion del 14% en terminos de prestamos totales, y del 17% en depositos a Abril de 2012 El banco tiene una fuerte posición de mercado en hipotecas de vivienda, prestamos a estudiantes, tarjetas de credito, seguros, y préstamos a pequeñas empresas. El Banco del estado tiene un objetivo social, establecido por el gobierno, de facilitar acceso a los servicios financieros en el segmento de población de bajos ingresos Tiene una gran red de sucursales (344 sucursales) y punto de venta Cajas Vecina (8 602 a Junio de 2012) Además ha desarrolla la tarjeta CuentaRut (cerca de 48 millones de titulares de tarjetas) para penetrar mejor en este segmento de la poblacion L banca minorista representa cerca de la mitad del portafolio de préstamos del banco, incluyendo prestamos de consumo, tarjetas de credito y prestamos de vivienda La banca comercial representa la otra mitad del portafolio de prestamos del banco e incluye principalmente corporaciones y compañías de mercado medio La distribución comercial del banco está bien diversificada y su portafolio de préstamos esta bien diversificado por sectores economicos y concentración de un solo cliente Además, el Banco del Estado políticas adecuadas de manejo de riesgos, un equipo administrativo profesional, y técnicas adecuadas para valorar y rastrear los nesgos en el ofrecimiento de servicios financieros al segmento de la población de bajos recursos

Tabla 2

Banco del Estado de Chile. Posición Económica								
(Mil CLP)	2012*	2011	2010	2009	2008			
Rendimientos de Capital	18 3	109	91	7 4	N/A			

^{*} Datos a Junio 30 CLP-CLP peso Chileno N/A No aplicable

TEANUCION E INTERPRETE OFICIAL
PESOLUCION MINJUSTICIA NO OCAL DE 1 937

Utilidades y Capital: Valoración de "Moderado"

Actualmente vemos la capitalización del Banco del Estado como "Moderada" Nuestra proporcion de riesgo de capital ajustado antes de la diversificación es de cerca del 6% para los próximos 18 meses. Esta proporcion refleja un escenario de caso-base que incorpora un crecimiento de préstamos de cerca del 8% para los años 2012 y 2013, un margen de interés neto ligeramente mas bajo que en al año 2011, y calidad de activos estabilizada. Entendemos que el pago de dividendos y la potencial capitalización futura del banco depende de los planes futuros de política económica y de los sectores económicos que intenta promover. Como resultado, hemos una proporción de pago de dividendos del 50%. El Banco del Estado tiene una calidad adecuada de capital con 100% de sub capital total ajustado que comprende acciones comunes ajustadas. Las utilidades, aunque modestas en parte debido a la carga fiscal mayor, han sido estables y diversificadas.

Tabla 3

Banco del Estado de Chile. Capital y Utilidades									
(Mil CLP)	2012*	2011	2010	2009	2008				
Capital Comun Ajustado/capital ajustado total	100 0	100 0	100 0	100 0	100 0				
Ingresos financieros netos/Ingresos operativos	69 7	70 5	70 8	68 7	78 6				
Ingresos de honorarios/Ingresos operativos	20 1	19 2	198	20 0	196				
ingresos sensibles ai mercado/ingresos operativos	9 4	87	8 2	66	(2 0)				
Gastos no financieros/ingresos operativos	59 6	55 4	66 5	64 0	59 5				
Pre-provision ingresos operativos/activos promedio	3 4	19	1 4	16	N/A				
Ingresos principales/promedio activos manejados	0 9	0.5	0.5	0 4	N/A				

^{*} Datos a Junio 30 CLP-CLP peso Chileno N/A No aplicable

Posición de Riesgo: Portafolio de préstamos bien diversificado

Nuestra valoración de posicion de nesgo para el Banco del Estado es "Adecuada" Consideramos que el portafolio de préstamos del banco está

TI ADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL

PESOTOGION MINIUSTICIA No OGGI DE 1 237

bien diversificado entre los sectores economicos y los segmentos comerciales Esperamos que el banco del estado continúe enfocandose en los segmentos donde tiene experiencia sin cambios importantes en su composicion de prestamos, a pesar de concentrar un poco menos en prestamos para vivienda y elevar sus exposiciones de préstamos a una tasa ligeramente mas baja que el promedio de la industria Como muchos otros bancos Chilenos el Banco del Estado esta expuesto a una posicion larga en activos denominados UF (Ajustados por Inflacion) a traves de su portafolio de hipotecas que se beneficia de niveles de inflación mayores En contraste, tiene típicamente más pasivos de corto plazo que activos, lo cual incrementa sus costos de financiación cuando las tasas de interes son altas (El Banco Central incrementa típicamente la tasa de interés de la referencia para combatir la inflacion alta) Esto suministra una proteccion natural parcial a los movimientos inflacionarios. Ademas, una mayor parte de las cuentas de ahorro esta denominada en UF, lo cual mitiga la exposicion del banco

Los indicadores de calidad de activos del Banco del Estado son mas débiles que los del promedio de la industria debido principalmente a su alta exposicion al segmento de prestamos de vivienda para personas de bajos recursos. Sus prestamos en mora representaron el 4 94% del total de préstamos, comparado con el promedio de la industria de 2 46% a Junio de 2012. No obstante cerca del 39% de las hipotecas del banco no solo tienen la propiedad raíz como garantia sino que también tienen una garantía del gobierno por la suma descubierta. Aun más, la garantía del gobierno cubre cerca del 49% de los préstamos retrasados del banco en su portafolio de hipotecas. Si fueramos a deducir los préstamos de hipoteca garantizadas de los préstamos retrasados, estimamos que esta proporcion

TRADICTOR E INTERPRETE OFICIAL
RESOLUTION MINISTRICIA No. 0631 DE 1 057

seria del alrededor del 3 1% lo cual no es significativamente mayor al promedio de la industria

Tabla 4

Banco del Estado de Chile.	FUSIC	on de	Kiesge	,	
(Mil CLP)	2012*	2011	2010	2009	2008
Crecimiento en prestamos a clientes	48	10 3	3 0	188	N M
Total activos manejados/capital comun ajustado (x)	20 9	20 9	20 6		22 9
Nuevas provisiones para perdidas de prestamos/prestamos promedio a clientes	29	19			N/A
Anulaciones netas/prestamos promedio a clientes	NM	12	10	12	N/A
Activos dudosos brutos/prestamos de clientes + otra finca raiz poseida	49	4 2	5 2	5 4	17
Reservas para pérdidas de prestamos/activos dudosos brutos	N/A	64 1	55 5	50 8	130 9

^{*} Datos a Junio 30 CLP-CLP peso Chileno N/A No aplicable

Financiación y Liquidez: Una de las más grandes bases de depósito en Chile.

Vemos la financiación del Banco del Estado como "superior al promedio" La red de distribucion nacional del Banco y la fuerte posicion en el mercado le permiten tener una de las mas grandes bases de depósito en Chile, lo cual representa una ventaja competitiva, dada su estabilidad y relativamente bajos costos comparados con las demás fuentes de financiación El banco tiene el 17% de los depositos totales del sistema a Junio del 2012 Ademas, un alto porcentaje de los depósitos totales se financian del gobierno bien sea como pago salarios de empleados del gobierno, pago a proveedores de servicios del gobierno, o depósitos a término La otra fuente principal de financiación es la emisión de bonos (principales y subordinados), que cuentan con cerca del 17% de las fuentes de financiamiento del banco

BADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL RESOLUCION MINUSTICIA NE 0631 DE 1 207 La proporción de los depósitos de préstamos a clientes fue relativamente baja del 91% a Junio del 2012, la cual se compara favorablemente con el promedio de la industria de cerca del 120% El banco ha tenido acceso a los mercados de capital domésticos e internacionales y a las facilidades de credito del banco central, si se necesita

La liquidez del Banco del Estado es "adecuada", como se ve en su gran portafolio de activos líquidos, lo cual incluyo el efectivo y los titulos valores de otros bancos y del banco central Este portafolio represento un 32% relativamente alto del total de activos del Banco del Estado y 45 5% de sus depositos totales, a Junio de 2012 Los niveles de liquidez del Banco del Estado son altos relacionados con la industria Chilena, pero similares a los demas bancos que operan en Latinoamerica

Tabla 5

Banco del Estado de Chile Financiación y	Liquidez			

	Who fellimano en Dic 21							
(Mil CLP)	2012*	2011	2010	2009	2008			
Depositos principales/base de financiación	74 6	74 6	74 3	712	72 7			
Creditos a clientes(netos)/depositos de Clientes	90 6	86 2	87 7	100 1	95 7			
Tasa de financiacion largo plazo	75 9	83 9	85 2	816	82 7			
Activos liquidos amplios/financiación ventas al por mayor de corto plazo (x)	16	3 4	2 2	1 4	2 4			
Activos liquidos amplios netos/ depósitos a clientes corto plazo	7 5	20 8	10 3	3 8	12 6			
Financiacion interbancaria neta de corto plazo/total financiacion ventas al por mayor	18.8	15	20 6	3 7	(2 3)			
Financiación ventas al por mayor de corto plazo/ total financiación ventas al por mayor	29 2	20 0	<i>2</i> 0 2	18 5	18 7			

^{*} Fecha a junio 30 CLP-CLP-Peso chileno

Criterios e Investigación Relacionados

Bancos Metodología y Supuestos de Calificación, noviembre 9 de
 2011

YEADY TOR E INTERPRETE OFICIAL ***SOLUCIUM MINJUSTICIA Nº 6631 9E 1 CO7

- Metodologia y Supuestos de la Evaluación del Riesgo del País en la Industria Bancaria, noviembre 9 de 2011
- Metodología de Calificación de Grupo para Bancos, noviembre 9 de 2011
- Calificación del Gobierno-Relacionado con Entidades, diciembre 9 de 2010

Matriz de . Riesgo		<u> </u>		Ru	esgo Ec	conómi	co			
Industria	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	a	а	a-	bbb+	bbb+	bbb	_	-	_	-
2	a	a-	a-	bbb+	bbb	bbb	bbb-	-	-	_
3	a-	a-	bbb+	bbb+	bbb	bbb	bbb-	bb+	-	-
4	bbb+	bbb+	bbb+	bbb	bbb	bbb-	bb+	bb	bb	-
5	bbb+	bbb	bbb	bbb	bbb-		bb+	bb	bb-	b+
6	bbb	bbb	bbb-	სხხ-	ხხს-	bb+	bb	bb	ხს-	b+
7	-	bbb-	bbb-	bb+	bb +	bb	bb	ხხ-	 b+	b+
8	-	-	bb+	bb	bb	bb	bb-	bb-	b+	b
9	-	-	-	bb	bb-	bb-	b+	b+	b+	b
10	_	_	_	_	b+	b+	b+	b	b	b-

Detalles de Calificación (a partir de septiembre 26 de 2012)

Banco del Estado de Chile

Calificacion del Credito de la Contraparte A+/Positiva/A-1 Sénior no Asegurada A+

Historia de la Calificación de la Contraparte

 17-Dic -2010 moneda extrajera
 A+/Positiva/A-1

 18-Dic -2007
 A+/Estable/A-1

 15-Dic -2006
 A+/Positiva/A-1

WWW STANDARDANDPOORS COM/RATINGDIRECT

SEPTIEMBRE 26 DE 2012 1016107|302000358

TECHNICTOR E INTERPRETE OFICIAS
SOLICION MINIUSTICIA NU 0631 DE 1 277

15-Dic -2006

WWW STANDARDANDPOORS COM/RATINGDIRECT

SEPTIEMBRE 26 DE 2012 1016107|302000358

Detalles de la Calificación (A Septiembre 26 de 2012) (Cont.)

 Dic 17 de 2010
 Moneda Local
 A+/Positivo/A-1

 Dic 18 de 2008
 A+/Estable/A-1

 Dic 15 de 2006
 A/Positivo/A-1

Calificación Soberana

Chile (República de)

Moneda extranjera A+/Positivo/A-1

Moneda local AA/Positivo/A-1+

* A menos que se anote lo contrario, todas las calificaciones en este reporte son calificaciones en escala global Las calificaciones crediticias de Standard Y Poors en la escala global, son comparables en todos los países Las calificaciones crediticias de Standard y Poors a escala nacional son relativas para los deudores u obligaciones dentro de ese específico país

Fecha de traducción Junio 6 de 2013.

TIADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL PESOLUCION MINITERIA Nº 0631 DE 1 997



REPÚBLICA DE COLOMBIA **LEGALIZACION**

REPUBLICA DE COLOMBIA

El presente documento publico

(This public document - Le present acte public)

Ha sido firmado por (Has been signed by

A etc signc par)

BECERRA ALVAREZ HERNAN

Actuando en calidad de

TRADUCTOR OFICIAL

Agissant en qualite de) (Acting in the capacity of

TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL Lleva el sello/estampilla de

Est revetu du sceau de / timbre de) (Bears the seal/stamp of

Certificado

(Certified Attests)

En (At - A)

BOGOTA D C

6/7/2013 9 42 19 a m

ΕΙ (On Ιε)

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN Por APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par Ministere des Affaires Etrangeres de la Colombie)

LNGH942273071

(Under Number Sous le numero)

Nombre del Titular BANCO DEL ESTADO DE CHILE

(Name of the holder of document Nom du titulaire)

Tipo de documento

TRADUCCION FORMATO CALIFICACION

(Type of document - Type du document)

Numero de hojas (Number of pages Nombre de pages)

01304100201235010002

EXP 06/06/2013

Firmado Digitalmente por (Digitally Signed by) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ Reason DOCUMENT AUTHENTICITY **BOGOTA - COLOMBIA**





El Ministerio de Relaciones Exteriores no asume la responsabilidad por el contenido del documento legalizado

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página The authenticity of this document may be verified by accessing the e-Register on the following web site L'authenticité de cette document peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant

www.cancilleria.gov.co/legalizaciones

